



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA HYUNDAI, PLACA PATENTE UNICA YG-8882 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 11.06.2014

DECRETO: N° 2648/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular en la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, a don Samuel Onofre Peña Sotomayor.
6. Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, a nombre del Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor.
7. Decreto Alcaldicio N° 0728 de fecha 11.02.2014. Autoriza Subrogancias Municipales.
8. Solicitud de fecha 03 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Gaby Castro Guerrero, Directora Ejecutiva del Programa de Erradicación de Trabajo Infantil CODENI, Fundación Telefónica, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
9. Correo electrónico de fecha 10 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S).
10. Resolución Exenta N° 000438, de fecha 10 de Junio del año 2014, enviada por la Dirección Provincial de Educación San Antonio.
11. Resolución Exenta N° 000439, de fecha 10 de Junio del año 2014, enviada por la Dirección Provincial de Educación San Antonio.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud de fecha 03 de Junio del año 2014, enviado por la Sra. Gaby Castro Guerrero, Directora Ejecutiva del Programa de Erradicación de Trabajo Infantil CODENI, Fundación Telefónica, al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Correo electrónico de fecha 10 de Junio del año 2014, enviado por el Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo al Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S).
- III. Resolución Exenta N° 000438, de fecha 10 de Junio del año 2014, enviada por la Dirección Provincial de Educación San Antonio.
- IV. Resolución Exenta N° 000439, de fecha 10 de Junio del año 2014, enviada por la Dirección Provincial de Educación San Antonio.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido funcionario, el día Jueves 12 de Junio del año 2014, en las Cruces, Comuna de El Tabo.
- II. Designese en Calidad de Conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Samuel Onofre Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 86631, Grado 15° del Escalafón Auxiliar de la Planta Municipal de la Ilustre Municipal de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Bus Escolar), Marca Hyundai, Placa Patente Única YG-8882, el día Jueves 12 de Junio del año 2014, a las 10:00 Hrs., para trasladar a 12 personas, 9 alumnos y 3 docentes pertenecientes al Colegio El Yeco y el Colegio Carlos Alessandri Altamirano, quienes asistirán a la Actividad organizada por el Programa Pro-niño, que se realizara en la Escuela Las Cruces de la Comuna de El Tabo, en el marco del día Internacional contra el trabajo Infantil.

SALIDA : A las 10:00 Hrs
Desde el Colegio "El Yeco" y el Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo, hasta La Escuela Las Cruces, ubicada en la Comuna de El Tabo.

REGRESO : A las 12:00 Hrs.
Desde La Escuela Las Cruces, ubicada en la Comuna de El Tabo, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.
DECRETO ALCALDICIO N° 2648
11.06.2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Samuel O. Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

